

LA INDEPENDENCIA

Diario católico, científico-literario y de noticias.

ANO IX

SEGUNDA EPOCA

Almería, Domingo, 1º de Octubre de 1916

Oficinas y talleres, Calle de Marín, núm. 18

SEGUNDA EDICION

NUMERO 2.750

Cuestión palpitante

Contiúa el abuso de la C. Lebón

PIDIENDO INDULTO

Yo no puedo ignorar que en un país como el nuestro, tan dado a las frivolidades, me expongo a resultar terco, insulso y hasta impertinente para mujeres; para estos no escribo; con el pecado llevan su penitencia y, que Dios les perdone y ampare, les deseo; pero los más, afortunadamente para todos, me consta que ven con agrado mi actitud y constancia; prueban eloquentísimas tenazas de ello recitadas, que agradezco con toda mi alma y con los que no animan a nadie de mi propósito ni cejan un instante en la emprendida senda.

Para que vean cómo pago la injusticia aventureada de estos señores me voy a ocupar de ellos para ver si entre todos encontramos un modo decoroso de redimirlos del pecado que cometieron, pues entre estos seguramente se encuentran la mayoría de los firmantes de la cédula circular de 20 de Junio.

Pero distinguimos, sin embargo: entre estos firmantes los hay de dos categorías, los unos que lo hicieron ante la creación de la empresa que los comprometió con rescindir los contratos y privarles de luz si no renunciaban voluntariamente a los beneficios que los contratos municipales les concedían y, por tanto, ante el desconocimiento de sus derechos o el temor de no encontrar protección en las autoridades; los otros, influenciados por los cantos de sirena de la Compañía, que llegó hasta presentarse a ellos como sociedad menesterosa, se entregaron iluminados como víctimas propiciatorias, embandeckidos por los hechos de aquella.

Los unos y los otros merecen nuestra comprensión; éstos por su buen corazón y inocencia; aquellos por su debilidad de carácter, pustilinidat y desconfianza de la ley. Dignos son, pues, estos y aquellos de que todos intercedan en su favor.

Mas ¿cómo conseguir su salvación?, el caso es muy difícil. Ante el hecho aplastante de haber autorizado con su firma esa renuncia voluntaria de derechos, no cabe más que amagar la cabeza y resignarse. ¿Qué diría la Compañía cuando ahora protestaran, aun alegando en su defensa, incluso el miedo insuperable que el temor de encontrarse a oscuras les hubiera podido infundir? Bien es verdad que en esto de no respetar lo convenido, no puede la Compañía Lebón asturarse, pues el contrato con el Ayuntamiento, el de la Junta de Obras del Puerto y el convenio del día de San Pedro en la Alcaldía, son otras tantas exigencias que le impondrían silencio cuando de replicar tratará.

Ayudadnos vosotros, letrados distinguidos. ¿Hubría algún medio hábil de echarles una mano a estos artificios, condonados para, in eternum, mediante los ardid de la empresa?

Que dejamos vuestras autorizadas voces, porque como yo ayer os decía, repugna a la razón que no haya salvación para aquellos infelices que incansablemente se entregaron por ignorancia o miedo, y si yo no encuentro la ley que los ampare, no seré ciertamente porque esta búsquedas, sino por que yo no sé.

Ha regresado de Adra la distinguida y simpática señorita María Abad Espinosa.

El presidente de Sala de la Audiencia provincial, don José Serrano Pérez, marchó ayer a Granada.

Ha regresado a Cartagena y Murcia con su hijo, el maestro nacional don José Alcalde.

Hallase en Almería el comandante de Marina de Motril don José María Goicoechea y Quijano, distinguido amigo nuestro.

Ha regresado de Adra la distinguida y simpática señorita María Abad Espinosa.

El presidente de Sala de la Audiencia provincial, don José Serrano Pérez, marchó ayer a Granada.

Para Guadix ha salido el segundo teniente de Infantería don Francisco Casas.

Ayer marchó a Madrid el alumno de la Academia Médico Militar, don Antonio Oliveros.

Ha regresado de Granada, después de obtener brillantes notas en la Facultad de Derecho de aquella Universidad, el aventajado estudiante don Andrés Rodríguez Ramón.

Ha regresado de Tabernas la bella señorita María Gil Roldán.

Para Cádiz ha salido el joven estudiante don Rafael Monterreal Villasante.

Ha venido de Sevilla el capitán de la Guardia civil don Pedro López Herrera.

El senador don Lorenzo Gallardo regresó ayer a Beja.

Ha regresado de Granada, después de aprobar el preparatorio de Medicina, el estudiante joven don Federico Navarro Cervantes.

A bordo del vapor "Catalina" ha marchado a Málaga el presidente del Club Náutico don Arturo Lengo.

El joven estudiante don José Fornieles Godoy ha salido para Málaga.

Almería, Domingo, 1º de Octubre de 1916

Oficinas y talleres, Calle de Marín, núm. 18

SEGUNDA EDICION

NUMERO 2.750

SEGUNDA EPOCA

Cuestión palpitante

Mañana, tal vez, con la interpelación marroquí del señor Ayuso, se encenderán los primeros sarmientos. Y las llamas tomarán calor cuando se discuta la elección de Gerona, si es que antes no entra de lleno en la discusión del proyecto sobre beneficios de la guerra, que marcará la tensión máxima.

Observo que el ministro de Hacienda o sus colaboradores al menos, afilan las armas y que estos días se procura hacer sospechosas la campaña de los impugnadores de aquél. Es claro que la posición del ministro es más ventajosa que la de sus adversarios, porque el ministro defiende un interés general, y quienes lo combaten en cierta manera particularista; digo en cierta manera, porque el beneficio de las empresas navales afecta al interés general y favorece a todas las clases sociales, pero obviamente no se puede negar que si el señor Alba dice: «yo con este proyecto, no defiendo nada personal mío, ni nada que convenga principalmente a mí particular, ni a los intereses de este o del otro sector social», defendiendo el Erario público y lo que consiga para él lo consigo para todos; si asegura eso el señor Alba, no se podrá negar que en apariencia tiene razón.

Pero aquellos a quienes el proyecto afecta le dirán: «nunca ha sido ilícito defender el interés particular, si es legítimo y justo, largos años hemos estado a las duras y es de cojón que no se nos estruje por el breve periodo en que las circunstancias nos han deparado las maduras. Santo y bueno que se nos impongan proporcionalmente los sacrificios necesarios para que puedan levantarse las cargas públicas, pero que no se trate de remontar el curso de las aguas, que no se venga con leyes retroactivas, que no se pidan ahorro cuotas de aquello de que libremente pudimos disponer y sin trabas legales de ninguna especie gastar». Pero como si le quitan a la ley esos efectos retroactivos, se le quita a ella toda la eficacia y si se le conservan se la llevan a los navieros gran parte de sus utilidades, no parece posible la avería.

Por lo demás, la hipótesis de que hay por medio dinero, hallará, como todas las injurias, creyentes, pero no nos parece que amenazará a los comprometidos a mantener la oposición, ya que tendrían descartado el lanzamiento a la publicidad de la especie difamante. En lo que no harán bien es en no ponerse en razón, o en pedir lo que no sea razonable. El ambiente favorece un tanto al señor Alba porque, aunque se exagera mucho, no se pue de descojear que aquí se ha gobernado siempre para los privilegiados, y en los oídos de la muchedumbre suena bien toda palabra que hiele a la pluriotaría. No espero que los impugnadores del ministro se sujeten fuera de la razón. Si lo hicieran tendrían perdido irremisiblemente el pleito.

MIGUEL PEÑAFIOR

LA INDEPENDENCIA se vende en Madrid en el kiosco de "El Debate", calle de Alcalá frente a las Calatravas

Periodista fallecido

Madrid, 30.—Hoy ha fallecido en esta corte el distinguido periodista don Alfredo Vincenti, director de "El Liberal".

Ha regresado de Tabernas la bella señorita María Gil Roldán.

Ha venido de Sevilla el capitán de la Guardia civil don Pedro López Herrera.

El senador don Lorenzo Gallardo regresó ayer a Beja.

Ha regresado de Granada, después de aprobar el preparatorio de Medicina, el estudiante joven don Federico Navarro Cervantes.

A bordo del vapor "Catalina" ha marchado a Málaga el presidente del Club Náutico don Arturo Lengo.

El joven estudiante don José Fornieles Godoy ha salido para Málaga.

MADRID

Cuartilla suelta

La impresión que daba ayer el Congreso no era la de una aurora, sino la de un ocaso. Mayorías y minorías estaban ausentes de la Cámara. Y una de la gente de escalera abajo, la que constituye el cortejo habitual de los dioses y diosecillos parlamentarios, brilitaba por su ausencia. La imagen parlamentaria de ayer, podría simbolizarse en un gran bostezo. Friaidad, tedio, fastidio, inapetencia espiritual. Tal era el ambiente.

Ya sé que la atmósfera se caldeará en un periodo de cuatro o cinco días.

POR TELEGRAFO

Romanones enfermo

Con bronquitis aguda

Madrid, 30.—El ministro de Estado, doctor Gimeno, visitó hoy por la mañana al jefe del Gobierno, señor conde de Romanones, coincidiendo con el diagnóstico del doctor Marañón, de que padece una bronquitis aguda, que le retendrá en cama dos o tres días.

También visitaron al presidente los demás ministros habiéndose lamentado el conde de no poder oír el discurso que pronunciaría el señor Alba en el Congreso.

NUESTRO CLIMA

POR LA MAÑANA

Termómetro seco.....	21'8
Idem húmedo.....	19'6
Bármometro.....	763'3
Terómetro.....	23'8
Máxima a la sombra.....	23'6
Mínima.....	20'4
Al sol.....	35
Viento.....	O.
Mar.....	Llana
Cielo.....	Casi despejado

POR LA TARDE

Termómetro seco.....	23'2
Idem húmedo.....	21'2
Bármometro.....	764
Terómetro.....	25
Viento.....	O.
Mar.....	Llana
Cielo.....	Despejado

Niños Protectores de los párvulos de la Tienda-Asilo

Pasados ya veraneos y fiestas, nuestros niños, Protectores y protegidos, han vuelto a sus tareas escolares, a su vida normal.

Aquellos, casi hastiados de descanso, con propósito de ser más aplicados para alcanzar la concesión de un gusto, la compra de un juguete, el premio sea cualquiera con que el cariño de sus padres les estimula al estudio. Estos ocupando la grada y atentos a la voz de la Hermana Directora, obran también con más pronta obediencia para ser más buenas imitando al Niño Jesús y así tener suerte de que les toque el domingo que haya riña, unas alpargatas o un báculo de la ruleta; y unos y otros, felices con el bienestar de la inocencia, nos comunican al tener contacto con ellos, algo que parece dulcificar nuestras días amargos.

Y habrá nada que sea digno de más delicada atención ni de mayor cuidado que los niños.

El efecto que nos inspiran nos hace ver con satisfacción que al fin de cada mes no faltan nombres que añadir a la lista de los niños protectores.

Gabriel Guillén Herrera, Waldomiro Garín Villegas, Marieta, Paco, Fernanda y Juan Manuel Giménez Escudero, María Miralles Miralles.

De almaceños cesan todos los ém-

POR TELEGRAFO

Dice Ruiz Jiménez

La huelga de Barcelona

Madrid, 30.—El ministro de la Gobernación, señor Ruiz Jiménez, ha manifestado hoy a los reporteros que la huelga de los ferroviarios de Barcelona sigue siendo pacífica.

Añadió que en el conflicto ha intervenido la autoridad judicial, por no haber notificado los obreros la declaración de huelga con arreglo a la ley.

De la Diputación

Comisión provincial

En su hotel de la calle de Arráz, se reunió ayer mañana, a las once, la Comisión provincial.

Presidió la sesión el señor Montenegro y asistieron don Domingo Lozano, don Juan Bueso Castillo y don Rafael Toró Delgado.

Después de aprobada el acta de la anterior, consignó el señor Lozano su protesta por haber adoptado acuerdos la Comisión provincial, en ausencia suya y en funciones de Diputación, sin número suficiente de vocales.

En seguida acordóse:

—Pasar a informe de los alcaldes respectivos las reclamaciones de la testaría de don José González Canet; de don Andrés Lázaro, vecino de Huéscar, y don J. Lloret, de Señes.

—Confirmar la casantía del inspector municipal de Sanidad e Higiene pecuaria de Níjar.

—Que informe la secretaría en el recurso de alzada que don Juan Cassinello interpuso sobre las obras de cerca del Teatro Cervantes.

—Aprobar el expediente de alumbrado público de Bayarque.

—Autorizar a los Ayuntamientos de Senés y Oriá para enajenar terrenos de su propiedad.

—Imponer varias multas a la Compañía del Sur de España, por retrasos sufridos en el servicio de trenes.

—Eliminar del repartimiento vinícola de Doña María, correspondiente al año actual, a doña Francisca Pérez Carretero y a la Compañía "The Sons Mining".

—Idem del de Ocaña de los años 1913 y 1914 a don Juan González Castillo.

—Confirmar la suspensión decretada por el alcalde de Serón, contra el médico de dicho pueblo don Agustín Torreblanca.

—Declarar la incapacidad de varios concejales del Ayuntamiento de Atarfe.

—Los diputados lanzaron un suspiro, satisfechos, y se levantó la sesión.

—Cantillo de empresa

El Sur y los Andaluces

Hoy quedará definitivamente hecha cargo de la explotación de la línea del Sur la Compañía de los ferrocarriles Andaluces.

A las cinco, y con la solemnidad acostumbrada, saldrá procesionalmente de dicho templo la Señora, recorriendo el itinerario prefijado en años anteriores, y con asistencia

1 de Octubre de 1916

El Andén de Costa

Las obras del trozo cuarto

En la Junta de Obras del Puerto celebróseayer mañana el concurso anunciado para adjudicar las de terminación del trozo cuarto del Andén de Costa de Levante, construcción del Andén de Costa y ampliación del de Poniente.

Se presentaron tres proposiciones. Una de don Manuel Vicente Moreno ofreciendo realizar la confección de bloques a 29'12 pesetas el metro cúbico; las obras de mampostería a 18 pesetas y las de sillería a 47; sillería y escalones a 53'64 y escollera a 2'90 pesetas, el metro cúbico. Dicho concursante ofrecía cobrar el importe de las obras en la proporción del 75 por 100 en títulos del empréstito y el 25% restante en metálico.

Otra proposición la suscribió don Francisco Soriano, fijando las condiciones siguientes: Confección de bloques, a 29'10 pesetas, el metro cúbico; mampostería, a 20'90; sillería, a 50'00; sillería y escalones, a 31'16. Propone que el pago se la hiciera en el 60 por 100 de títulos y el 40 por 0'0 restante en metálico.

La tercera proposición la suscribió don Joaquín Oliver y presentaba un pliego para la escollera solamente, ofreciendo un precio de 31'00 pesetas por metro cúbico, y que el cobro lo efectuaría por mitad en títulos y en metálico.

El concurso le fué adjudicado a don Manuel Vicente Moreno como mejor licitador.

NECRÓLOGIA

En Vitoria ha fallecido la respetable señora doña Jimena Echanove, madre del ingeniero, don Carlos Esteban, al cual, así como a su distinguida familia, testimoniemos nuestro pésame y rogamos a nuestros lectores enviar a Dios N. Señor el alma de la finada.

Información frutera

Ayer estuvo cargando y anoche quedó en puerto el vapor «Atlántico» que toma barriles para New York.

El vapor «Catalina» llegó ayer y se hizo a la mar pocas horas después, habiendo cargado 3.168 barriles y 90 medios para Santos, y 875 barriles para Buenos Aires.

Hoy llegarán el vapor «Beatrice» y tomará barriles para Glasgow directo. También llegarán hoy el vapor «Briargrove» para cargar barriles con destino a New York.

La casa consignataria Hijo de R. Giménez anuncia para el día 4 la llegada de un magnífico vapor correo, de pasaje, que tomará barriles para New York.

Hasta hoy van exportados 611.328 barriles y 183 medios.

Es esperado mañana el vapor «Niagara Maru» que tomará barriles para New York.

En el muelle quedaron anoche poco más de 200.000 barriles.

Podrá Vd. obtener UN MAGNIFICO RELOJ DE ORO DE LEY, para caballero, conservando el cupón que diariamente insertamos en cuarta plana. :::::

LOS QUE EMIGRAN

Anoche, a las ocho, fondeó en este puerto el vapor «Catalina», de Piniellos y Compañía.

Este buque embarcaron 87 emigrantes; de ellos, 42 para Buenos Aires, 4 para Montevideo y 41 para Santos.

El «Catalina» zarpará en las primeras horas de esta madrugada.

Arbitrios sobre el pasaje

El ministro de Fomento ha firmado una real orden disponiendo que con arreglo a lo que señala el artículo 8.^o de la ley de 7 de Julio de 1911, y real orden aprobatoria de las nuevas tarifas de arbitrios de puertos, se establezca en 22 de ellos, entre los cuales está comprendido el puerto de Almería, un arbitrio sobre el embarque y desembarque de pasajeros de navegación de segunda y tercera clase, del 50 por 100 del impuesto de transporte, y sus tipos de percepción; serán los siguientes:

Pasajeros de puertos extranjeros del Mediterráneo y costa de África, hasta el Círculo de Bojador, o que embarquen con destino a ellos: en primera clase, 1'50 pesetas; en segunda, 0'75, y en tercera, 0'375.

Pasajeros procedentes, o destinados a puertos del resto de Europa: en primera clase, 2'00 pesetas; en segunda, 1'00, y en tercera, 0'50.

Pasajeros procedentes o que embarquen con destino puertos de los demás países: en primera clase, 12,00 pesetas; en segunda, 7'50, y en tercera, 2'50.

Este arbitrio se establecerá también en otros puertos cuando, a juicio de la Dirección general de Obras públicas, lo exijan las circunstancias o la necesidad de que no se lesionen los intereses de los puertos, y no se devise artificialmente el movimiento de pasajeros en los puertos que establecen las nuevas tarifas de arbitrios.

Este empezará a percibirse a partir del 1.^o de Noviembre próximo.

POR TELEGRAFO LAS CORTES

SENADO

Sesión del sábado

Madrid, 30.—A las cuatro de la tarde se abre la sesión que hoy celebra el Senado.

Preside el señor García Prieto y ocupa el banquillo del Gobierno el ministro de Estado señor Gimeno.

La Cámara está desanimadísima.

Orden del día

Después de aprobar el acta de la sesión anterior y de varios ruegos de interés local entrase en el orden del día.

Suspéndese la sesión, reuniéndose la Cámara en sesiones.

Al reunirse la sesión, dase cuenta del resultado de las secciones y se levanta.

CONGRESO

Sesión del sábado

Madrid, 30.—A las tres y treinta minutos de la tarde se abre la sesión que hoy celebra el Congreso.

Preside el señor Villanueva y están en el banco azul los ministros de Hacienda y Gobernación, señores Alba y Ruiz Jiménez.

La Cámara está animadísima.

Ruego a interpellación

Leída y aprobada el acta de la sesión de ayer, el señor Conde y Luque censura el espectáculo de que ha hablado la prensa sobre el menesteroso fallecido en la calle.

Contéstale el ministro de la Gobernación.

Prosigue la interpellación sobre los sucesos de Gerona, y habla el señor Giner de los Ríos, censurando la política que sigue la Lliga.

Le contesta el ministro de la Gobernación.

Los proyectos económicos

Seguidamente usa de la palabra el señor Alba, para dar cuenta de los proyectos económicos que presenta a las Cortes. (Gran expectación).

Comienza afirmando que intenta velar la situación económica y regeneralizarla; y dice que se ha inspirado en los datos exactos con gran sinceridad, pues traer un proyecto ficticio sería en estos momentos una farsa inadmisible.

Expone que en el presupuesto de gastos han sido incluidos todos los permanentes, y anuncia que los gastos de Marruecos son disminuidos en 32 millones, economizándose, en total, 60 millones.

Hace constar que deseaba transformar el presupuesto eclesiástico, aumentando los haberes del clero rural, y disminuyendo los gastos de las catedrales; pero la imposibilidad de negociar con el Vaticano en las presentes circunstancias lo ha impedido.

Menciona que los presupuestos de ingresos aparecen con déficit, y consigna que los recursos naturales han disminuido por la guerra; pero se crean nuevas fuentes de ellos, dentro de la justicia y sin atentar a las entrañas de la riqueza y producción nacionales, con los cuales ingresos superaría un superávit inicial de 15 millones.

Declara que sus proyectos los discutirá con espíritu de amplitud, y dice que los nuevos recursos son: el impuesto sobre beneficios de guerra, que dará 30 millones; impuesto sobre solares y dehesas de reses bravas, que dará 4 millones; aumento de cuota a médicos y abogados, patentes de toreros, cómicos y pelotaris y unificación del impuesto de sociedades de todo género.

Aplicase una progresión fiscal para las herencias en línea directa, con el 25 por ciento de aumento para personas jurídicas.

Propone el monopolio de alcohol calculando el ingreso en 40 millones, que podrían llegar hasta 66, y establece la venta directa sobre explosivos que dará 7 millones.

Autorizase el cultivo del tabaco hasta un límite que no resta los ingresos actuales del Tesoro, y consigna el monopolio sobre la fabricación de certillas fósforicas.

Propone que el Catastro quede terminado en un plazo de diez años con lo que aumentarán los ingresos en 100 millones, y califica de vergonzoso que siendo el líquido imponible de 2.000, sólo se recauden 605.

Lo mismo ocurre con la propiedad urbana, la cual será investigada, para obtener 15 millones más.

Dice que urge la revisión de las clases pasivas para evitar que haya quien tiene más años de servicio que de edad.

Las minas de Almadén serán arrendadas a una empresa particular.

Hablando luego de la necesidad de impulsar nuestra riqueza afirma que es preciso que los recursos se den de una vez, y hace observar que desde la pérdida de nuestras Colonias el Parlamento ha votado cantidades perdidas estérilmente en aumentos anuales, que votados de una vez hubieran sumado 3.000 millones, cantidad bastante para llevar a cabo todas las reformas que piden los ministros actuales.

Pide que sea autorizado el Gobierno para emitir un empréstito, y que se nombre una comisión Parlamentaria encargada de investigar la inversión del dinero, dándose con ello garantías al país.

Créase un Banco Agrícola cuyo capital ascenderá a 100 millones y otro de Exportaciones, con 40 millones de capital.

Respecto del Banco de España ampliará en 100 millones el saldo de te-

sorería y será obligado a aumentar sus reservas, obteniendo las de los dividendos.

Sostiene que es urgente que liquiden las haciendas locales con el Estado y anuncia que serán domiciliadas en España las acciones de ferrocarriles y el papel que se paga en francos.

Termina declarando que para llevar a la práctica su plan necesita el auxilio patriótico del Parlamento. Seguidamente levantóse la sesión.

Noticias militares

Orden de la plaza

La de ayer, 30, dispone:

Artículo primero.—La revista de comisario del próximo mes de Octubre la pasarán los cuerpos, centros y dependencias de esta guarnición mañana, día 1.^o del mismo, ante el Comisario de Guerra Interventor don Félix Martínez Herrera, en la forma prevenida en el artículo XX del Reglamento de revistas aprobado por R. O. de 7 de Diciembre de 1892 (C. L. n.º 397) en los locales y horas siguientes: a las 10 en el Cuartel de la Misericordia, el segundo batallón del Regimiento Infantería de Córdoba, n.º 10; a las 11, en la casa cuartel, las fuerzas de la Comandancia de la Guardia civil de esta provincia; a las 11 y 30, en los locales de la Zona, los organismos de esta unidad presentes en la plaza y fuerzas destacadas de Ingenieros e Intendencia; a las 12 el personal de jefes y oficiales y sus asimilados en las situaciones de reemplazo, excedentes, licencias por enfermo, comisiones activas, retirados por guerra, pensionistas de las crues de San Fernando y San Hermenegildo, Inválidos y cláves e individuos de tropa de transeúntes, debiendo presentarse en este Gobierno Militar con la debida anticipación los justificantes de revisión para su autorización.

Artículo segundo.—El teniente coronel jefe del segundo batallón del Regimiento Infantería Córdoba n.º 10, don Eugenio Fosch, desempeñará en dicho mes el cargo de Presidente de la Junta de Provincias.

Artículo tercero.—Por la zona se nombrará un oficial que durante el próximo mes prestará el servicio de tránsito.

Artículo cuarto.—El toque de oración se dará a las 17 y 30.

Prácticas de tiro

Las fuerzas del segundo batallón de Córdoba efectuarán prácticas de tiro en la Rambla de Miestra desde el día 2 al 26 del actual.

Permiso

Se ha concedido permiso para marchar a New York a Antonio Fernández y Francisco Doria, vecinos de Adra, y a Nicolás Borja y Jesús López, de Berja.

Pasaportado

Por la comandancia general de Melilla ha sido pasaportado el sargento del regimiento infantil de San Fernando, número 11, Juan Navarro, natural de Alhama, declarado inútil para el servicio.

Retiros

Se ha concedido el retiro para esta plaza al coronel de artillería, don Manuel Barrios.

También se ha concedido el retiro para Alboloduy al guardia segundo de esta comandancia, Antonio Martínez Cuadra, con el haber mensual de 38'02 pesetas.

Ascensos

Han sido ascendidos a primeros tenientes de la escala de reserva, los segundos, que seguirán en su actual destino, don Antonio Luque Romero y don José García Gómez, del regimiento de Córdoba.

Servicio de la plaza

Hospital y provisión: Primer capitán de Córdoba.

Principal y vigilancia: Córdoba.

Tribunales

Señalamientos para mañana

Sección primera.—Causa del juzgado de Almería, sobre rapto, contra Emilio Cánovas Minguez.

Abogado, señor Domínguez; procurador, señor Zárate.

Sección segunda.—Causa del juzgado de Vera, sobre estafa, contra doña Cataina Pérez Pérez.

Abogados, señores Rico y Fornov; procuradores, señores Vizcaíno y Moreno.

Juicio suspendido.

En la sala primera suspendióse ayer por incomparcialidad del procesado y algunos testigos el juicio señalado en la causa del juzgado de Almería, sobre atentado, contra Juan Herrada.

Abogado, señor Domínguez.

Ante el tribunal de Derecho de la sección primera ha dictado sentencia absolutoria a favor de Juan Jerez Moya que procesado en causa del juzgado de Almería por amenazas y allanamiento de morada.

Para sentencia

Ante el tribunal de Derecho de la sección segunda celebróse ayer la vista de la causa procedente del juzgado de Baza sobre lesiones, contra Francisco Rispoli Cara.

El juicio quedó concluso para sentencia.

En la secretaría de la Audiencia de Granada se ha recibido un título de procurador eupeido a favor de don Ruipérez Cirre, vecino de esta capital.

Título

En la territorial de Granada hallabase señalada para ayer la vista del pleito siguiente:

Sala de lo civil.—Juzgado de Almería: Don Miguel Luque Sánchez con la Sociedad E. Lebón y Compañía, sobre reposición.

Abogado, señor Vinuesa; procuradores, señores Pérez Bellido y Gómez Tortosa; secretario, señor Alonso.

Doctor Noguera

Especialista en partos, Matriz, Cirugía general.

ELECTROTHERAPIA

Consulta de 1 a 4.

Boulevard, 56.—Almería

Respecto del Banco de España amparará en 100 millones el saldo de te-

LA INDEPENDENCIA

Últimos telegramas

NOTAS DE HACIENDA

Recaudación

La recaudación obtenida en el día de ayer ascendió a pesetas 18.131'91.

De minas

El gobernador civil ha interesado se subienda al habilitado de la Jefatura de minas don Eugenio Casariego, la cantidad de 10.20 peseas 30 céntimos, importe de una expedición a los términos de Lanjar, Paterna, Fondón y Beníbar.

Autorización

Ha sido autorizado el señor Delegado general del Tesoro para que designe la persona que interinamente designará la Administración de Loterías de Alhambra vacante en la actualidad.

Notificación

La intervención de Hacienda ha notificado a los alcaldes y secretarios de los ayuntamientos de Níjar, Cuevas, Benítagla y Córdoba, que en 27 Septiembre ha recaído acuerdo desestimando las reclamaciones que dirigieron al señor Interventor general de administración sobre abono del 16 por ciento de recargos municipales de los años de 1876 al 1888.

Pagares

Por la Dirección de Aduanas se ha dispuesto que las Delegaciones de Hacienda remitan a dicho Centro un estado demonstrativo de los pagares que existen en las Tesorerías pendientes de cancelación, otorgados por Compañías de ferrocarriles y Obras públicas, en equivalencia de los derechos arancelarios en concesiones de franquicia para las empresas, al objeto de conocer la situación de ellos.

Libramientos

En la Delegación de Hacienda se harán efectivos mañana los libramientos expedidos a favor de los señores con Cayetano Mesa, don Antonio González, don Enrique Macía, don Donato García, don Antonio Rencano, don Pedro Galera, don Antonio Ramón Hernández, don Eugenio Casariego, don José María Puentel, don Luis Linares, don Antonio Hernández, don Diego Morata, don Joaquín Rodríguez Boix, don Francisco Miranda, don Antonio Bueno, don Pedro García, don Antonio Marqués, don Antonio Alonso, don Conrado Moro, don León Carasco, don Manuel Taramelli, don Rafael Bellver, don Valentín Parada Carbajal, don José Orellana, don Antonio Tarayano, don Andrés Belver, don Emilio Chicheri, don Emilio Cerezo, don José Quirós, don Lázaro Lechuga, don Antonio Marqués, don Bernardo Campos y don José Repullo Vela.

Prensa oficial

La Gaceta

El número llegado anteayer a esta capital contiene entre otras disposiciones las siguientes:

Grisia y Justicia.—Reales órdenes nombrando para los Registros de la Propiedad que se indican a los señores que se mencionan.

Fomento.—Real orden prorrogando por otros dos años la reserva a favor del Estado de los mismos terrenos limitados por el artículo 13 del real decreto de 1º de octubre de 1914, relativo a la investigación de yacimientos de sales potásicas, y suspendiendo en aquéllos la admisión de registros.

Administración Central.—Est. do. Subsecretaría.—Sección de Comercio.—Anunciando que el Gobierno británico ha autorizado no dar facilidades hasta nuevo aviso para la exportación a los países que se mencionan, de los artículos que se indican.

Concediendo el Regium Exequatur a los consulentes y viceconsules del extranjero que se mencionan.

Servicio Central de Puertos y Faros.—Resolviendo los expedientes instruidos para la revisión de las tarifas de arcos y servicios establecidos en los puertos.

El número llegado ayer no confirma ninguna disposición de carácter general.

Boletín Oficial

El de ayer publica:

Anuncio de estar hecha la recepción definitiva de las obras de construcción de caminos vecinales que se indica.

Notificación de la Jefatura de minas a don Manuel Vargas y don Francisco Muñoz.

Idem de la Delegación de Hacienda a los alcaldes y secretarios de los Ayuntamientos de Níjar, Cuevas, Benítagla y Córdoba.

Tarifa de 2 bits: 10 extraordianarios del Ayuntamiento de Albox.

—Efectos.

Aviso a los embarcadores

Por la presente se hace saber a los embarcadores de mercancías de todas clases para el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda, Australia, Nueva Zelanda, Unión de África del Sur, Tercera Nova, las colonias y Protectorados e igualmente a la India, que el primer día de Octubre actual se pondrán en vigor los certificados de participación anunciados al año tiempo ha por el Gobierno británico.

Los impresos para los mismos pueden recogerse en el Viceconsulado británico y una vez llenos por los interesados conformar a los respectivos conocimientos de embarque se presentarán en el Viceconsulado para hacer, ante el Viceconsul, la declaración, por el Productor, Fabricante o dueño de la mercancía, que se exige según el texto de los mismos.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—Domingo + XVI de Pentecostés. El Santo Angel Custodio del Reino. Santos Remigio, obispo; Pascual y Julia, mártires; Severo, confesor.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.—Nuestra Señora del Rosario en Santo Domingo.

SANTOS DE MAÑANA.—Los Santos Anselmo y Cirilo, mártires; Tomás, obispo; Santiago y Teófilo, confesores.

EL CORRESPONSAL

Se admiten esquinas de devoción y de aniversario, hasta las cuatro de la mañana.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.—Nuestra Señora del Carmen en el Hospital. Jubileo de las Cuarenta Horas.—Hoy en el Hospital.

Mañana, en la misma iglesia.

Se expone a S. D. M. a las 8 y el ejercicio de la tarde comienza a las seis en punto.

EN SANTO DOMINGO.—Cultos religiosos que en honor de Nuestra Señora del Santísimo Rosario han de celebrarse durante el mes de Octubre, en esta iglesia.

Novena que comienza hoy para terminar el día 9.

Festividad del Santísimo Rosario (1º de Octubre).

A las 8 de la mañana, Comunión general para los Cofrades del Santísimo Rosario y Rosario Perpetuo, que administrará el Exmo. e Ilmo. señor Obispo.

Misa solemne con Manifiesto y orquesta a las 10 y media predicando el R. P. José Carboyo.

A las 5 de la tarde, Procesión del Rosario, que recorrerá las calles de Alvarez de Castro, Geron, Boulevard, Lachambre, Ofalia, Sagasta a su templo.

Acto seguido se hará el Ejercicio de la Novena.

Jubileo del Santísimo Rosario, desde las vísperas del día 30 de Septiembre hasta las 12 de la noche del día 1º de Octubre; se pueden ganar tantas indulgencias plenarias como visitas se hagan.

Los demás días de la novena a las 8 de la mañana, Misa solemne con Manifiesto.

A las 6 y media de la tarde, Exposición de S. D. M., Rosario, Novena, Sermón, Salve, Bendición y Reserva con orquesta.

Los sermones están a cargo del R. P. Zacarias Minguez.

Cultos del mes:

Terminada la novena seguirán los cultos del mes.

A las 8 de la mañana, Misa cantada de Comunión general para los Cofrades del Rosario y demás fieles.

Al oscurecer, Exposición, Rosario, Ejercicio, Salve, Bendición y Reserva.

Los domingos habrá sermón.

El domingo 29, Rosario solemne desde las 9 de la mañana a las 8 de la noche.

Además de las varias indulgencias plenarias que pueden ganar los cofrades del Santísimo Rosario, el señor Obispo de la Diócesis se ha dignado conceder 50 días de indulgencia por asistir a cada uno de estos actos.

IGLESIA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS.—Asociación de las Hijas de María establecida en esta iglesia celebrará en el mes de Octubre los cultos siguientes:

Primer sábado: día 7, Comunión general en el altar de la Santísima Virgen: Misa a las 8 y media.—Indulgencia de P. X.

La junta general será el domingo día 1 a las 3.

2º domingo: día 8, Comunión general a las 8 y media.

Por la tarde a las 6 los cultos piadosos con plática que hará el R. P. Director, Rvdo. Paje Manuel Mingayo, S. I.

MES DEL ROSARIO.—Se celebrarán en todas las iglesias los piadosos cultos del Santísimo Rosario a la hora que se pone a continuación:

EN LA CATEDRAL.—Con Exposición de S. D. M. después del Coro de la tarde.

EN SANTIAGO.—A las siete de la noche con Exposición, rezo del Santo Rosario, Misa, Ejercicio, Salve y Reserva. Los domingos habrá plática.

EN SANTA CLARA.—A las seis y media, con Exposición y Salve.

EN SAN PEDRO.—A las siete, con Manifiesto y Salve.

EN LAS PURAS.—A las siete de la mañana, con Exposición Menor.

En las demás iglesias al toque de oraciones.

Hay concedidas indulgencias por la asistencia a estos cultos.

CATÉQUESIS PARA ADULTOS.—En la Parroquia del Sagrario, a las doce; a la misma hora en la Parroquia de San Pedro; en San Sebastián a la oración; en San Antonio (Monesterio) a las ocho de la mañana; a las seis de la tarde en San Roque; a las diez en San Roque a las diez.

Se aconseja a los padres de familia mandar a sus hijos a la Parroquia para aprender la doctrina.

EN TODAS LAS PARROQUIAS.—Misa convencional a las 9, con explicación del Evangelio.

Sería muy laudable que todos los fieles oyesen esta Misa los domingos y días festivos en la parroquia respectiva.

TRIDUO A SAN FRANCISCO.—En el Real Convento de Santa Clara, dará principio mañana con los siguientes cultos:

A las 8, misa en la que se distribuirá la Sagrada Comunión.

Por la tarde, al toque de oraciones, Exposición de su D. M., corona franciscana, sermón, bendición y Reserva.

Prenderá en estos ejercicios el R. P. Ray Bernardino María de Uzá, religioso Franciscano.

El día 4, festividad del Santo Padre, Misa solemne con sencilla, a las 8 de la mañana, distribuyendo la Sagrada Comunión a los hermanos y hermanas de las V. O. O. T. de Santo Domingo y San Francisco.

Prenderá en ella el señor don Arturo Menéndez Garibay, Canónigo Lectoral de esta Santa Iglesia Catedral.

DE BAYARQUE

En el risueño y poético pueblo de Bayarque se celebrarán las típicas fiestas que anualmente consagran a su Excelsa Patrona la Virgen del Rosario.

El día 30 se celebrará en la plaza pública, Autos sacramentales del inmortal Lope de Vega, adaptado por nuestro Cura Regente.

El día 1º diaria y solemnísima Misa cantada y sermón por un sacerdote de la Diócesis.

Por la tarde moros y cristianos en la plaza del Ayuntamiento y juego de banderas.

El día 2, Misa solemne para la escuadra de moros y cristianos y procesión y juego de banderas.

EL CORRESPONSAZ

Se admiten esquinas de devoción y de aniversario, hasta las cuatro de la mañana.

COMPANIA REAL JAPONESA DE NAVEGACION

Para New York directo

El magnífico y rápido vapor "NIKOSAN MARU" saldrá el 2 del próximo Octubre.

Nota: Como estos vapores no pueden entenerse en puerto más de 12 horas se ruega a los señores cargadores pidan con anticipación el hueco que necesiten y entreguen la nota de marcas para tener preparados los conocimientos.

Para informes, su Consignatario: ALFREDO RODRIGUEZ—Gerona, 5.

REMITIDO

Almería 28 de Septiembre de 1916.

Sr. Director de LA INDEPENDENCIA.

Muy señor nuestro: Le agradeceremos que publique las siguientes líneas en su ilustrado periódico.

Nosotros los abajo firmantes, expositor premiadós en el Certamen de pinturas que en esta feria se ha celebrado, hemos agotado todos los medios posibles, para que se nos haga efectivos los premios. Unas veces con promesas de plazos indefinidos, otras con pretextos que no son del caso referir, hemos esperado la liquidación de nuestros premios.

El Presidente de la Comisión de Festivales, señor García del Moral, entregado a sus innumerables negocios de carbones, vapores, etc., no tiene tiempo sin duda, de recibir siquiera a quienes reclaman lo que alcanzaron.

Como no podemos agradecerle este inútil servicio, le agradecemos que se nos pague la indemnización que nos merecemos.

Y como no podemos agradecerle este inútil servicio, le agradecemos que se nos pague la indemnización que nos merecemos.

Y como no podemos agradecerle este inútil servicio, le agradecemos que se nos pague la indemnización que nos merecemos.

Y como no podemos agradecerle este inútil servicio, le agradecemos que se nos pague la indemnización que nos merecemos.

Y como no podemos agradecerle este inútil servicio, le agradecemos que se nos pague la indemnización que nos merecemos.

Y como no podemos agradecerle este inútil servicio, le agradecemos que se nos pague la indemnización que nos merecemos.

Y como no podemos agradecerle este inútil servicio, le agradecemos que se nos pague la indemnización que nos merecemos.

Y como no podemos agradecerle este inútil servicio, le agradecemos que se nos pague la indemnización que nos merecemos.

Y como no podemos agradecerle este inútil servicio, le agradecemos que se nos pague la indemnización que nos merecemos.

Y como no podemos agradecerle este inútil servicio, le agradecemos que se nos pague la indemnización que nos merecemos.

Y como no podemos agradecerle este inútil servicio, le agradecemos que se nos pague la indemnización que nos merecemos.

Y como no podemos agradecerle este inútil servicio, le agradecemos que se nos pague la indemnización que nos merecemos.

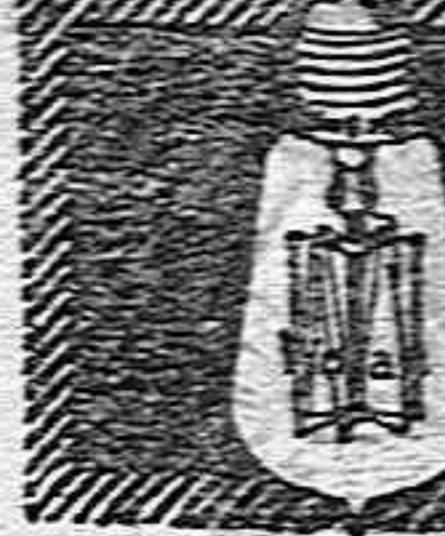
Y como no podemos agradecerle este inútil servicio, le agradecemos que se nos pague la indemnización que nos merecemos.

Y como no podemos agradecerle este inútil servicio, le agradecemos que se nos pague la indemnización que nos merecemos.

Y como no podemos agradecerle este inútil servicio, le agradecemos que se nos pague la indemnización que nos merecemos.

Y como no podemos agradecerle este inútil servicio, le agradecemos que se nos pague la indemnización que nos merecemos.

Y como no podemos agradecerle este inútil servicio, le agradecemos que se nos pague la indemnización que nos merecemos.

**Lámpara Wotan****PUBLICIDAD**

La más eficaz es la que se hace en este periódico, que es el de mayor tirada de la provincia.

discurso
campaña
discursos
campañas

Grandes almacenes de S. José de JUAN MORATA

Calle de las Tiendas núm. 15 y Azara 2.
TEJIDOS Y NOVEDADES

Todo el que visite estos almacenes encontrará un surtido extensísimo con precios tan baratos nunca conocidos.

Grandes novedades para señoritas y caballeros.

En pañería encontrarán lo más rico y moderno tanto en negro como en colores, a precios muy económicos.

Grandioso surtido en sedas crudas y driles para trajes de caballero.

Mantones de manila negro clase antigua con flecos muy grandes, baratísimos.

Visiten esta casa que encontrarán cuanto quieran y lo comprarán muy barato.

Se dan tikets, haciendo regalos espléndidos.

Precio fijo... Venta, al contado.

The Excess Insurance Company Ltd

Compañía Inglesa de Seguros Generales

Seguros contra Incendios, Automóviles (Póliza Combinada), Infidelidad de Empleados, Daños causados por Huelga, Marítimos, etc.

Sucursal Española: Avenida del Conde de Peñalver, 13.—MADRID.

Delegado general para España: D. ALFREDO VILIESID
Subdirector para la provincia de Almería

D. ENRIQUE FAURA

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal



82 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERÍA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

Servicio directo, sin escalas para pasajeros
carga entre Barcelona, Almería y Melilla,
por el vapor



Velarde
Salidas de Barcelona, los miércoles.
Salidas de Almería, los sábados.
Salidas de Melilla, los martes.
Salidas de Almería, los miércoles.
Llegadas a Almería, los viernes, a
Melilla, los domingos, a Almería, los
miércoles, y a Barcelona, los sábados.

Consignatarios en Barcelona: señores
Dornenech y Cerd Hermanos, Paseo Colón, 17, y Merced, 20.

Consignatarios en Melilla: señores
David J. Meitl, Sucesores Meitl y Levy.

Consignatarios en Almería: señores
Verdejo Hermanos, Paseo del Malecón
número 26.

Nota.—Este vapor tiene establecida
en Almería una Agencia de reexpedición
para hacer seguir a Barcelona y Melilla las mercancías que se reci-
tan del interior, o viceversa.

Otra.—Los jefes de las estaciones
del Sur quedan encargados de trans-
mitir telegráficamente al Consignatario
de este vapor en Almería para que
se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla a los señores viajeros que lo so-
liciten.

No más Duros Supositorios VICTORIA

Supositorios VICTORIA
a la Micerina Solamente
Los "Supositorios VICTORIA" constituyen el medio más práctico y efectivo
para combatir y destruir enteramente tan molestia como es el estreñimiento.
Sus ventajas son las siguientes: 1.º Introducción fácil. 2.º Concierto perfecto
y hermético completo. 4.º Acción osmótica y
descongestiva, y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rá-
pidamente la evacuación. 5.º La tolerancia perfecta del intestino para los "Supo-
sitorios VICTORIA". Caja para niños, 1 peseta; adultos, 150.
Depositarlos en la farmacia Dr. VIVAS PEREZ.

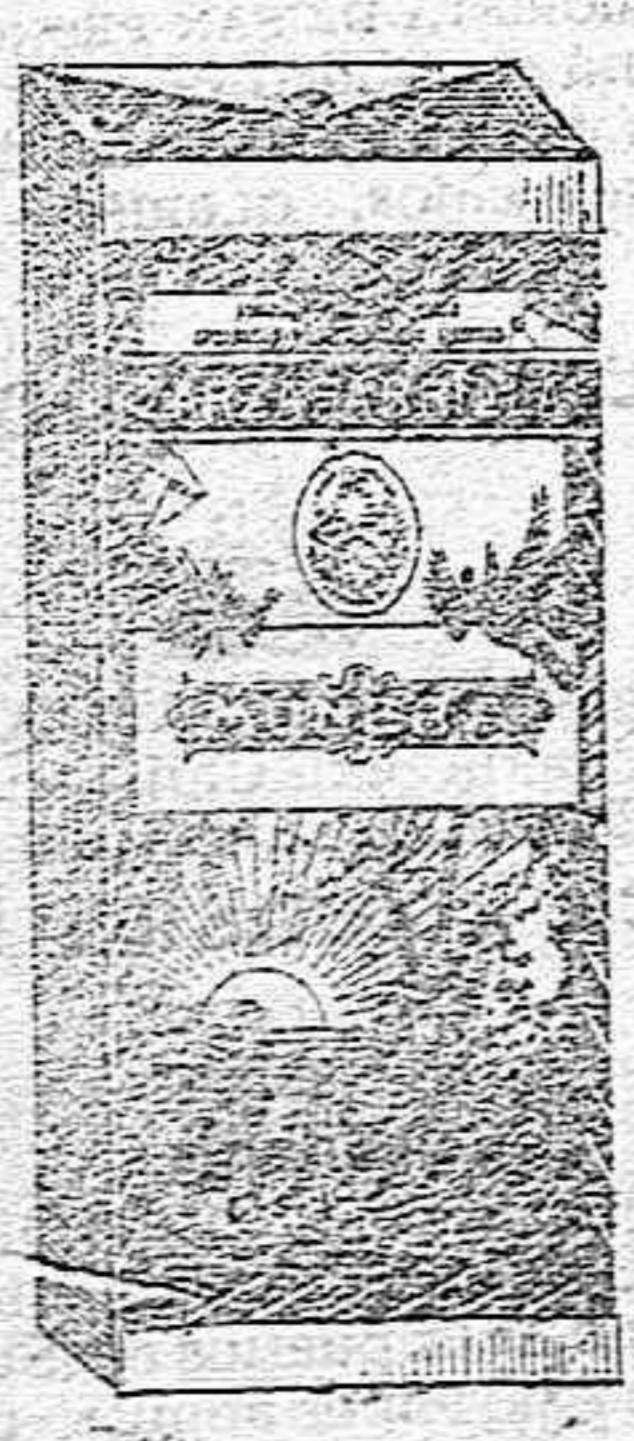
Pérez y Santos

Compra-venta de alhajas, oro,
plata y platino

PRÍNCIPE, 19 y 2.- ALMERÍA.

• PÍDASE EN TODAS PARTES •

ZARZAPARRILLA MÚNERA



GARANTIA DE BUENA
SALUD ES LA SANGRE
PURA LA ZARZAPARRILLA MÚNERA
HAZ SANGRE PURA

CORRIGE LAS IMPUREZAS DE LA SANGRE QUE CAUSAN LOS HERPES, EXCÉMOS, ERUPCIONES CUTÁNEAS, GRANOS, ZARZULLIDOS, ETC., CURANDOSE CON SU USO TODAS ESTAS ENFERMEDADES.

PREPARADA CON EL EXTRACTO DE LA MAS SELECTA ZARZAPARRILLA DE HONDURAS EN EL ACREDITADO LABORATORIO MÚNERA
CASA FUNDADA EN 1875
BARCELONA

FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA

Si queréis ver desaparecer vuestras dolores usad el

Bálsamo Victoria

que a base de Mecotán, Monto, Alcanfor, Cocaína y Salicílate de Metilo, elabora

la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolida y recubrirla con

láta o franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio, DOS PESETAS.—Depósito en Almería, FARMACIA DEL DOCTOR

VIVAS PEREZ

CUPON NUMERO 92

Que deberá presentarse en la Administración de

LA INDEPENDENCIA

para optar al regalo de

Un reloj de oro de ley, con tres tapas.

Marca CYRUS

Por cada diez de estos cupones LA INDEPENDENCIA entregará un resguardo, cuyo número estará comprendido entre los del sorteo de la lotería de

Navidad del corriente año, que ha de servir para adjudicar dicho regalo.

Los números han de presentarse correlativos

Faustino Olea Pérez

Sargento de la Guardia Civil, retirado.
Habilitación de Clases pasivas y Admistración de fincas. Honorarios mó-
dicos.

CALLE DE LA PALMA, 43.

CHOCOLATES

De Quintín Ruiz de Goya
Vitoria (Álava)

Anisosa

Sinodol

de glicerio-fósforo
de aceite con
CREOSOTAL
Tubercolosis, catarr-
ros crónicos, bro-
quitis y debilidad
general.

Frascos, 250 grs.

DR. BENEDICTO, En Barcelona, 41, MADRID
Principales Farmacias de España
En Almería: J. J. Vivas Pérez. En Jaén: de Vera
Nieto. En Madrid: Pedro Antonio Sánchez.

Velas de cera para el culto Calidades litúrgicas garantizadas

Marcas registradas

"MAXIMA"

Navegaria para las DOS velas de San

Misa y Círio Perdón.

"NOTABILIS"

Para las demás velas del Altar.

La Congregación de Rito, fecha 14 de Diciembre de 1904.

RESULTADO completo de suave y tan perfecto, que nadie ha visto ni

sabido ni podido obtener jamás.

más excepcionales bujías astilladas.

ENVÍE A ULLRAMAS

Fabricante: QUINTIN RUIZ DE GOYA

VITORIA (Álava) (EMPRESA)